



El IPC modera en agosto la caída hasta el 0,1% por la energía

- El diferencial de inflación favorable a España respecto a la zona euro se sitúa en 0,5 puntos porcentuales
- La inflación subyacente se incrementa dos décimas en el último año, hasta el 0,9%

13 de septiembre de 2016. El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó en agosto un 0,1% en tasa interanual, caída inferior en cinco décimas a la de julio, según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta tasa coincide con la adelantada por el INE a finales del mes pasado. La moderación en la caída del IPC se debe, principalmente, al menor descenso de los precios de los productos energéticos, si bien la aceleración de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos (BINE) también habrían contribuido. En tasa intermensual, el IPC general aumentó en agosto el 0,1%, frente al descenso del 0,3% registrado en el mismo mes de 2015, debido en gran medida a factores estacionales relacionados con la hostelería.

Los precios de los productos energéticos experimentaron en agosto una caída interanual del 9,1%, inferior en casi tres puntos a la de julio (-12%). El menor retroceso se explica por la moderación tanto en el ritmo de descenso de los precios de la electricidad (-11,3%, frente al -14,9% de julio) como en el de los combustibles y carburantes (-8,3%, frente al -11,1% del mes precedente).

La inflación de la alimentación se situó en agosto en el 1,6%, siete décimas inferior a la del mes anterior, debido, principalmente, a la desaceleración de los precios de los alimentos no elaborados, cuya tasa se redujo dos puntos porcentuales, hasta el 3,7%. Dicha evolución

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

responde, en gran medida, a los menores incrementos de los precios de las frutas frescas (10,3%, tasa inferior en 4,1 puntos a la del mes previo) y de las legumbres y hortalizas frescas (2,3%, frente al 9,3% registrado en julio). El ritmo de aumento de los precios de la alimentación elaborada también se redujo en agosto, si bien en menor cuantía, una décima hasta el 0,7%.

La inflación subyacente (excluye los elementos más volátiles del IPC, alimentación fresca y energía) se incrementó en agosto dos décimas, hasta el 0,9%, como consecuencia de la aceleración de los precios de los BINE (tres décimas, hasta el 0,7%) y de los servicios (dos décimas, hasta el 1,1%). Dentro de los BINE, destacan los precios de los automóviles, que han subido un 4,6%, casi dos puntos más que el mes anterior y, dentro de servicios, el incremento de los precios de viajes organizados (4,4% interanual), tras el ligero aumento (0,6%) del mes previo, y de los servicios telefónicos (3%, nueve décimas más que el mes de julio).

En términos intermensuales, el IPC creció en agosto el 0,1%, frente a la caída del 0,3% del mismo mes de 2015. Esta evolución se debe al menor retroceso de los precios de los productos energéticos (-1%, frente al -4,3% de un año antes). También los servicios han contribuido a la subida intermensual, registrando una tasa del 0,6%, superior en dos décimas a la de agosto del pasado año. Los precios de los BINE y de la alimentación permanecieron estables, frente a las tasas del -0,3% y del 0,6% registradas, respectivamente, en agosto del pasado ejercicio.

Dentro del grupo de alimentación, los precios de los alimentos no elaborados disminuyeron un 0,3% intermensual en agosto, tras el aumento del 1,7% del mismo mes de 2015, mientras que los de los alimentos elaborados aumentaron ligeramente (0,1%), al igual que en agosto de 2015. Destaca, dentro de la alimentación no elaborada, la caída de los precios de las frutas frescas (-0,8%, frente al crecimiento del 2,8% de un año antes) y de las legumbres y hortalizas frescas (-2,1%, tras la subida del 4,6% de agosto del pasado año).

La tasa interanual del IPC ha aumentado en agosto en todas las comunidades autónomas, situándose en niveles positivos en cuatro de ellas: Navarra (0,3%), Asturias (0,1%), Cataluña (0,1%) y País Vasco (0,1%). Además de éstas, registró una tasa superior a la media nacional Murcia, al mantenerse los precios estabilizados. Extremadura y Andalucía registraron una tasa igual a la media nacional (-0,1%), y entre las que presentaron tasas inferiores a la media, las menores correspondieron a

La Rioja y Castilla y León (-0,4% en ambas). La tasa interanual del IPC a impuestos constantes se situó en agosto en el -0,1%, al igual que la del IPC general.

El INE ha publicado asimismo el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de agosto, cuya tasa anual se sitúa en el -0,3%, superior en cuatro décimas a la de julio. Si se compara esta tasa con la adelantada por Eurostat para el conjunto de la zona euro (0,2%, al igual que la de julio), el diferencial de inflación favorable a España se reduce cuatro décimas, hasta situarse en 0,5 puntos porcentuales.

En resumen, el IPC moderó en agosto el ritmo de caída interanual por cuarto mes consecutivo hasta prácticamente estabilizarse, debido fundamentalmente a la menor caída de los precios energéticos y, en menor medida, a la aceleración de los precios de servicios y de BINE. La inflación subyacente se ha incrementado dos décimas, hasta el 0,9%, y el diferencial de inflación frente a la zona euro se mantiene favorable a la economía española, situándose en medio punto porcentual, con los consiguientes efectos favorables sobre la competitividad y sobre las exportaciones.